

PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS Y PROTOCOLOS EN CASOS DE EMERGENCIA

CRITERIOS OBJETIVOS

- **Criterios objetivos (condiciones del lugar donde se realiza el programa y/o actividad, el clima, época del año, etc.)**

Las actividades se realizan en el sector suroriente de la Región Metropolitana a 90 kilómetros de esta, en el sector de Cajón del Maipo.

En caso de presentarse condiciones climáticas, tales como: lluvias, nieve, fuertes vientos, riesgo evidente de incendio forestal o tormentas eléctricas; la actividad será suspendida.

- **Época del año:** operativo todo el año (a excepción de presentarse las condiciones meteorológicas antes mencionadas).

El **clima** de los sectores de Cajón del Maipo, es de carácter templado, con una temperatura media de 14°C, donde las fluctuaciones van de 1°C en invierno y 28°C en verano, por ser zona precordillerana.

- **Las características geográficas de la ruta** en que operamos y los posibles riesgos asociados son: terrenos rocosos, arenosos, nevados o con hielo (invierno) además de las condiciones atmosféricas particulares como la baja proporción de oxígeno, la temperatura y la presión atmosférica, todas las cuales disminuyen con la altura (altitud). También, encontramos durante toda la ruta, tanto vehicular como asociada a la caminata a realizar para llegar a la zona de escalada, fuertes pendientes y/o laderas, además de desprendimientos de sedimentos, rocas, cruce de ríos (riachuelos), puentes, etc.; en invierno, las temperaturas son muy frías y las precipitaciones elevadas, casi siempre en forma de nieve, ya que la altura oscila entre los 800 msnm hasta los 2500 msnm y en donde la isoterma 0° actúa desde los 2500 msnm. El camino por donde circulan nuestros vehículos es desde el Sector de El Manzano hasta San José de Maipo, durante toda la ruta, el camino es pavimentado. Para llegar a la zona de escalada, hay que ingresar por un camino vecinal, pequeño tramo de camino de tierra, claramente marcado. No hay desprendimiento de rocas próximo al camino, el sendero es una huella clara, tanto en invierno como verano, en cuanto al trazado alternativo hay solo un camino de accesibilidad al sector el cual se utiliza de ida y de vuelta. En caso de emergencia (por ejemplo: un aluvión debido al aumento del caudal de los ríos y el movimiento de sedimentos), el grupo quedaría aislado y desconectado. En este caso, el guía tendrá que activar el plan de contingencia vía teléfono celular para comunicar la situación y entregar coordenadas para coordinar rescate si fuera necesario. En todo caso, Allmountain siempre provee a su equipo más alimentos, agua y equipamiento de protección personal (mantas, linternas, guantes, entre otros) para asegurar resguardo de nuestro equipo y clientes.

CRITERIOS SUBJETIVOS (Respecto a la capacidad y edad de las personas, participantes.)

- Presentar discapacidad física en extremidades superiores o inferiores, embarazadas, menores de 10 años, mayores de 70 años, presentar problemas cardiovasculares (hipertensión y/o diabetes)
- Tener precaución en la manipulación de los equipos por parte de los participantes, los que eventualmente podrían causar algún riesgo de seguridad al grupo. Ejemplo: Mala manipulación de la cuerda de escalada, mosquetones y otros.
- El máximo de clientes para llevar a cabo la actividad en condiciones meteorológicas estables son 6 clientes por guía. En condiciones climáticas adversas, el máximo de clientes por guía son 3. De todas formas, Allmountain trabaja siempre con asistente de guía, sean 3 clientes o 6 clientes.

**No se aceptará ni por parte de los guías ni clientes: estados confusos, ebriedad, psicotrópicos etc. (a excepción de personas que los requieran por sufrir algún tipo de tratamiento, por ejemplo: ataques de pánico, ansiedad etc. y que puedan realizar las actividades de forma normal, ya que los estados antes mencionados dificultarían sus capacidades para realizar las actividades).

Número de Participantes: Mínimo 3, Máximo 6.

CONDICIONES QUE AFECTARÍAN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Se puede suspender la actividad si algún miembro del equipo no sigue las instrucciones del guía.
- La actividad puede ser suspendida por condiciones climáticas, tales como: lluvias, nieve, fuertes vientos o riesgo evidente de incendio forestal o tormenta eléctrica.
- Se puede suspender la actividad si sucedieran las siguientes situaciones geográficas: derrumbes, crecidas de ríos, aluviones, etc.
- Una actividad puede ser suspendida al interior de un área protegida cuando la autoridad pertinente (CONAF o Carabineros) lo establezca por razones de seguridad.
- Se puede suspender la actividad cuando alguno de los miembros del grupo sufra algún incidente o accidente.
- Se puede suspender la actividad si algún miembro del equipo no cumple con las normas de comportamiento previamente establecidas (consumir alcohol, drogas y/o otros previo, durante o después de la actividad)
- Se puede suspender la actividad cuando se detecte que el equipo o parte de éste se encuentra en mal estado para realizar la actividad.
- Se puede suspender la actividad si el guía sorprende a algún cliente realizando una acción temeraria la cual pone en riesgo su integridad y la del equipo.
- Se puede suspender la actividad en caso que el vehículo presentara algún desperfecto (si alguna autoridad pertinente carabineros u otros lo establezca por razones de seguridad)
- Allmountain suspenderá la actividad si los vehículos no se encuentran en óptimas condiciones para la actividad.
- Allmountain y el guía suspenderán la actividad si uno de sus participantes se encuentra en estado evidente de haber consumido alcohol o sustancias psicotrópicas.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

- a) El guía activará el plan de contingencia: Se comunicará, vía teléfono celular, con el Cuerpo de Socorro Andino, Bomberos y Carabineros, y entregará información detallada sobre el accidentado, lugar y coordenadas para facilitar el rescate.
- b) El guía proveerá de primeros auxilios y estabilizará al cliente accidentado hasta que lleguen los organismos encargados de rescatar y entregar asistencia definitiva al cliente.
- c) El guía se comunicará con el centro asistencial más cercano, vía teléfono celular. En este caso, con el hospital y/o complejo hospitalario San José de Maipo, dirección; calle Comercio #19856, comuna San José de Maipo, y proporcionará toda la información acerca del estado del cliente accidentado para adelantar hospitalización o ayuda con la ambulancia.
- d) El guía suspenderá la actividad.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

El guía comunica el estado del cliente, lo comunica a través de nuestros equipos satelitales. El guía documentará y archivará los hechos, una vez que ya hayan sucedido, con el fin de evaluar posteriormente la efectividad del plan de prevención y manejo de riesgos. Con esto, se intenta mantener un archivo actualizado sobre accidentes y/o incidentes para su posterior análisis y estadística.

Procedimiento en caso de accidente:

- A) Evaluación de la escena y peligros asociados al terreno
- B) Evaluación del accidentado

- C) Prestación de los primeros auxilios
- D) Evaluación y determinación de la gravedad
- E) Determinación de tratamiento de campo permanencia o evacuación a un centro de cuidado definitivo

Procedimiento en caso de incidente:

- A) Evaluar que origino el incidente
- B) Chequear a persona y/o equipo
- C) Investigar que provoco el incidente
- D) Corregir y reparar

El guía debe actuar de acuerdo a su experiencia y entrenamiento en cursos de primeros auxilios en áreas remotas (WFR).

En caso de incidentes menores, el guía podrá solicitar el botiquín de primeros auxilios.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

- El guía con certificación de primeros auxilios (certificación WFR) estabiliza al accidentado, mientras llegan los equipos de rescate, ya sea Socorro Andino, Bomberos etc.
- El guía evalúa respiración y signos vitales y procede a realizar RCP en caso de ser necesario.
- El asistente de guía evacuará o llevará a un lugar seguro a otros participantes.
- El asistente de guía comunicará de inmediato el incidente o accidente a la persona que se responsabiliza en caso de emergencia.
- El guía solicitará y hará uso del botiquín de primeros auxilios y tabla de inmovilización, de ser necesaria. Este botiquín debe ser adecuado, encontrarse con todos sus elementos en buen estado: profilaxis: guantes, mascarillas, y lentes limpios; medicamentos sin vencer (revisar fecha de vencimiento), etc.
- El guía y asistente de guía identificarán el punto de evacuación o rescate más cercano a camino público.
- En caso de ser una lesión menor y estar controlada con los primeros auxilios prestados por el guía, el cliente deberá regresar con el asistente de guía al vehículo, mientras el guía continúa con la actividad.
- En caso de ser una lesión grave, el guía suspenderá la actividad y se iniciará el plan de contingencia antes mencionado, independiente de la lesión (grave, menos grave o leve), siempre el guía realizará un chequeo al cliente y le prestará los primeros auxilios. En caso de ser necesario, se comunicará a los equipos de rescate y asistencia antes mencionados.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Los procedimientos de evacuación en caso de emergencia son: El guía debe activar plan de contingencia y avisar a las autoridades encargadas (Socorro Andino, Bomberos, Carabineros).

Los medios utilizados para trasladar a un cliente herido o enfermo son a través de vehículos (vehículo de la empresa en caso de enfermedad y/o lesiones leves), Ambulancia (en caso de cliente accidentado grave y que requiera de cuidados intensivos), Bomberos y Socorro Andino (en caso de rescate). De todas formas, se dará aviso a cada una de estas entidades para mayor seguridad y resguardo de nuestros clientes.

Desde la posición geográfica (sector de Los Manyos, El Manzano, Cajón del Maipo), los tiempos de desplazamiento en caso de evacuación son aproximadamente 35 minutos hasta el centro asistencial más cercano ubicado en el sector de San José de Maipo: hospital y/o complejo hospitalario San José de Maipo, dirección; calle Comercio #19856, comuna San José de Maipo. La distancia es de aproximadamente 13,9 km, desde El Manzano hasta San José de Maipo. El camino es totalmente pavimentado.

La vía de evacuación por tierra es una sola: debe tomarse la ruta G-25 al Cajón del Maipo. Otro medio de transporte a utilizar en caso de emergencia es helicóptero. El terreno permite el aterrizaje de este tipo de transporte (generalmente Socorro Andino utiliza este medio para rescatar en áreas remotas). Socorro Andino está contemplado dentro del plan de contingencia.

DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS

Esto incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo (vehículo, avión, helicóptero, embarcación u otros).

Los procedimientos de evacuación en caso de emergencia son:

El guía debe activar plan de contingencia y avisar a las autoridades encargadas (Socorro Andino, Bomberos, Carabineros).

Los medios utilizados para trasladar a un cliente herido o enfermo son a través de vehículos (vehículo de la empresa en caso de enfermedad y/o lesiones leves), Ambulancia (en caso de cliente accidentado grave y que requiera de cuidados intensivos), Bomberos y Socorro Andino (en caso de rescate). De todas formas, se dará aviso a cada una de estas entidades para mayor seguridad y resguardo de nuestros clientes.

Desde la posición geográfica (sector de Los Manyos, El Manzano, Cajón del Maipo), los tiempos de desplazamiento en caso de evacuación son aproximadamente 35 minutos hasta el centro asistencial más cercano ubicado en el sector de San José de Maipo: hospital y/o complejo hospitalario San José de Maipo, dirección; calle Comercio #19856, comuna San José de Maipo. La distancia es de aproximadamente 13,9 km, desde El Manzano hasta San José de Maipo. El camino es totalmente pavimentado.

La vía de evacuación por tierra es una sola: debe tomarse la ruta G-25 al Cajón del Maipo. Otro medio de transporte a utilizar en caso de emergencia es helicóptero. El terreno permite el aterrizaje de este tipo de transporte (generalmente Socorro Andino utiliza este medio para rescatar en áreas remotas). Socorro Andino está contemplado dentro del plan de contingencia.

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS ORGANISMOS Y PERSONAS A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA:

INSITUACIÓN	CONTACTO
Cuerpo de Socorro Andino, dirección: Avda. Ricardo Cummings 329, Santiago, Región Metropolitana.	02-699 47 64
Carabineros San Gabriel, dirección: San Gabriel, comuna San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.	fono: (02) 29223295
Carabineros San José, dirección; calle El Volcán n°19333, km. 34, comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.	fono: (02) 29223315

Servicios ambulancias Cruz del Sur, dirección: calle Santa Lucía, N° 10798, Región Metropolitana de Santiago.	fono: teléfono central (02) 25180403 teléfono móvil 96055499
Bomberos, Segunda Compañía de Bomberos de San José, dirección: camino al Volcán 20426, Santiago, San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.	central: +562 2861 15 30
Hospital y/o complejo hospitalario San José de Maipo, dirección: calle Comercio #19856, comuna San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.	fono (02)5762700
Hospital clínico La Florida, Dra. Eloísa Díaz Insunza, dirección: av. Froilán Roa #6542 comuna La Florida, Región Metropolitana de	fono +56 22612 1600

PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA Y RESCATE

En caso que un participante se extravíe:

-El guía debe activar el plan de contingencia: mantener la calma, comunicarle al asistente de guía por radio de la situación o bien si este se encuentra cerca comunicarle el procedimiento a seguir. También se le dará aviso al equipo que se encuentre en el sector de los vehículos (chofer) de la situación.

-El guía detiene la actividad inmediatamente, mantiene al grupo unido, explica la situación y procedimiento a seguir tanto a los clientes como al asistente de guía. El asistente de guía podrá dirigirse al punto de inicio con los demás clientes, mientras el guía activa el plan de contingencia y detecta los puntos donde podría encontrarse el cliente extraviado.

-El guía debe comunicarse con Carabineros (133 Central de Carabineros), o bien con Carabineros de San Gabriel (Carabineros más cercanos a lugar de realización de la actividad, fono (02)29223315) y/o el Cuerpo de Socorro Andino (fono (02)26994764).

-El guía debe informar claramente: lugar de realización de actividad, posibles lugares donde podría haberse extraviado el cliente, coordenadas GPS de ubicación, las condiciones del lugar (meteorológicas, geográficas etc.) y así coordinar el rescate de la manera más efectiva. -El guía debe entregar la mayor información posible a la autoridad o institución pertinente (Ejemplo: Cuerpo de Socorro Andino, Carabineros), informando tanto la vestimenta del cliente, última hora en que fue visto, características físicas etc.

- Se le debe informar de la situación a los familiares más cercanos del cliente (esto en caso que la búsqueda de este se extendiera por un margen de horas importante).

- En caso de encontrar al cliente en buen estado físico y sin ningún inconveniente y en un margen de tiempo bajo (minutos), el guía podrá reanudar la actividad. En caso contrario que el cliente se encuentre en situación de rescate (por ejemplo, daños físicos), el guía podrá estabilizarlo mientras llegan los organismos encargados del rescate, tales como: Bomberos, Cuerpo de Socorro Andino y/o Carabineros; y la actividad se suspenderá inmediatamente (en ambos casos, independiente si se requiere o no rescate, se activará el plan de contingencia mencionado anteriormente).

GESTIÓN Y MANEJO BÁSICO DE CRISIS



- Suspensión de la actividad al resto de los participantes del grupo y seguir las instrucciones del guía.
- Reunión con usuarios (y/o familiares) para calmarlos.
- Control de información hacia medios de comunicación (no dar declaraciones hasta el término del procedimiento).
- Activar procedimientos de búsqueda y rescate internos.
- Activar procedimientos de búsqueda y rescate coordinados en forma externa.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:

- 1- El guía dará la orden para que el equipo y los clientes evacuen rápidamente la zona.
- 2- El asistente de guía o el guía llamará para alertar y pedir ayuda a Bomberos (Primera Compañía de Bomberos de San José de Maipo, central: +562 2861 15 30).
- 3- El guía usará extintor, en caso de tener uno cerca en caso de que este sea pequeño.
- 4- el equipo estará alerta para detectar los cambios en la dirección del fuego y comunicar los cambios a otros.
- 5- El guía y su asistente revisarán vías de escape y posibles zonas seguras (Camino público, lejos de vegetación, etc. según corresponda).
- 6- El guía determinará, según condiciones del incendio (grande, pequeño, controlable), si la actividad se suspende o se continua (en caso de ser un incendio de proporciones mayores, se cancelará la actividad, por seguridad del equipo y de los clientes).

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES

- Lugar geográfico en caso de catástrofe natural; Cajón del Maipo, El Manzano.
- Posibles catástrofes naturales a esperar según esta zona:
 - Aluviones: Los aluviones provocan derrumbes de puentes, los cuales podrían dejar aislado al equipo. Para esto, el equipo provee mayor cantidad de alimentos, agua, y equipo de protección personal (frazadas, guantes, etc.), para mantener al grupo seguro mientras se espera el rescate, en caso de ser necesario. Los guías tendrán identificadas las zonas de seguridad. En caso de este tipo de situaciones. se suspende la actividad.
 - Desbordes y crecidas repentinas de los ríos: Debido a las fuertes lluvias en estas áreas remotas, los ríos crecen repentinamente y cortan los caminos. Podría quedar aislado el equipo. El guía mantiene en una zona alta y protegida a los clientes. Se suspende la actividad.
 - Fuertes vientos y nevazones: El viento blanco es muy peligroso debido a la poca visibilidad y congelamiento de extremidades de forma muy rápida. Ante la más mínima lluvia, el guía suspenderá la actividad y regresará al vehículo para evitar congelaciones y problemas asociados a las bajas temperaturas (debido a la altura la lluvia se congela provocando nevazones y congelamiento). Se suspende la actividad
 - Erupción volcánica: la zona está catalogada con riesgo de erupción volcánica ya que se encuentra activo el volcán San José. Los guías están al tanto de las vías de evacuación y zonas de seguridad. Algunas precauciones a seguir son:
 - Alejarse de las áreas donde sopla el viento que proviene del volcán.
 - Alejarse de los fondos de valle. Hay que dirigirse a lugares en altura por las vías de evacuación establecidas.
 - No cruzar quebradas o ríos.

- Si se está manejando y se es sorprendido por una lluvia de cenizas, permanecer dentro del vehículo con las ventanas y puertas cerradas. En caso poder avanzar, hacerlo lentamente.

En caso de que ocurra cualquiera de estas catástrofes, los guías están capacitados para dar soluciones rápidas e identificar los lugares de mayor seguridad para los clientes. En cualquiera de esos casos, la actividad será suspendida inmediatamente.

RIESGOS ASOCIADOS AL TRANSPORTE

- Volcamiento.
- Pinchazo de más de un neumático.
- Falta de combustible.

Vehículo a utilizar: Toyota 4 Runner año 2015

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Las personas encargadas de ejecutar lo indicado en el protocolo de emergencia son:

1. **RUTH PLOCH BOHMER (Cédula Nacional de Identidad: 17.087.974-0, chileno/alemán; número de contacto: +56981381835):** guía a cargo/ conductor en caso de emergencia y realización de primeros auxilios.
 2. **CHARLIE ANDREA MUÑOZ CONTRERAS (Cédula Nacional de Identidad: 18.469.990-0, chilena; número de contacto +56975832804):** Comunicación con servicios de ayuda y rescate, ej.: Socorro Andino, Carabineros de Chile, Hospital y/o clínica más cercana.
- Sistema de comunicación a utilizar: Teléfono Celular, Radios VHS y Teléfono Satelital.